ACUERDO No. 002
Febrero 8 de 2023

Por el cual se incorpora al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023 Según acuerdo 029 de diciembre 29 de 2022 donde se aprueba la vigencia futura de acuerdo a lo regulado en el Artículo 12 de la Ley 819 de 2003, para adelantar los procesos para la contratación del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, relacionado con el Contrato Interadministrativo No. 4357941, cuyo objeto es "**REALIZAR UN ESTUDIO DE INVESTIGACION PARA DETERMINAR POSIBLES FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL SUICIDIO Y LA INTENCION SUICIDA EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER UTILIZANDO FUENTES SECUNDARIAS Y UNA ENCUESTA PROBABILISTICA CON REPRESENTACION PROVINCIAL DIRIGIDA A ADOLESCENTES Y JOVENES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL ANALISIS DE INFORMACION PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SANTANDER**"

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 0010 de noviembre de 2002 y,

CONSIDERANDO

a. Que es función de la Junta Directiva, acorde con lo establecido en el numeral 4 del artículo 19 del Acuerdo No. 0010 de noviembre de 2002, aprobar las modificaciones del presupuesto general de la institución.

b. El objeto del contrato interadministrativo de prestación de servicios No.**4357941** de 2022, será "**REALIZAR UN ESTUDIO DE INVESTIGACION PARA DETERMINAR POSIBLES FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL SUICIDIO Y LA INTENCION SUICIDA EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER UTILIZANDO FUENTES SECUNDARIAS Y UNA ENCUESTA PROBABILISTICA CON REPRESENTACION PROVINCIAL DIRIGIDA A ADOLESCENTES Y JOVENES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL ANALISIS DE INFORMACION PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SANTANDER**"

c. Que el valor del contrato interadministrativo **No. 4357941** celebrado entre el Departamento de Santander – Secretaría de Salud Departamental y la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca asciende a la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($444.915.000) M/cte.** incluído IVA y demás impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

d. Que el contrato interadministrativo **No. 4357941** se encuentra respaldado con la apropiación presupuestal como se detalla a continuación:

C.D.P.	FECHA	VALOR	RUBRO	DETALLE DEL RUBRO	CODIGO INTERNO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR A AFECTAR
22003934	16 Diciembre 2022	$66.737.250	2.3.2.02.02.008.19.1905.1905016.01	Fortalecimiento del análisis de información para la vigilancia epidemiológica en Santander.	225851	SGP – SALUD PUBLICA COLECTIVA	$66.737.250
22000073	16 diciembre 2022	$340.177.750	2.3.2.02.02.008.19.1905.1905016.01	Fortalecimiento del análisis de información para la vigilancia epidemiológica en Santander	225851	SGP – SALUD PUBLICA COLECTIVA	$340.177.750
22000074	16 diciembre 2022	$38.000.000	2.3.2.02.02.008.19.1905.1905016.01	Fortalecimiento del análisis de información para la vigilancia epidemiológica en Santander	224635	SGP – SALUD PUBLICA COLECTIVA	$38.000.000

Expedido por el director técnico de presupuesto, del cual se afectará la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($444.915.000) M/cte.**

e. Que los recursos asignados serán adicionados para garantizar las ejecuciones de las actividades del Plan de Intervención Colectiva "PIC" establecidos en el contrato interadministrativo No. **4357941** entre el Departamento de Santander – Secretaría de Salud Departamental y la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.

f. Que, según el **acuerdo 028** de diciembre 29 de 2022, con **Resolución CONFIS No.29788** de diciembre 29 de 2022 se adiciono al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022 recursos PIC según contrato interadministrativo No.4357941.

g. Que, según el **acuerdo 029** de diciembre 29 de 2022, con **Resolución CONFIS No.29789** de diciembre 29 de 2022, se Autorizó al Gerente de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, para asumir obligaciones con cargo a vigencias futuras ordinarias para la vigencia fiscal 2022, con el fin de atender aquellos gastos que su ejecución sobrepasa la vigencia sin afectar presupuestos futuros, para la celebración del contrato PIC requeridos en la ejecución con el Departamento de Santander – Secretaría de Salud Departamental del contrato Interadministrativo N° 4357941, cuyo objeto es "**REALIZAR UN ESTUDIO DE INVESTIGACION PARA DETERMINAR POSIBLES FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL SUICIDIO Y LA INTENCION SUICIDA EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER UTILIZANDO FUENTES SECUNDARIAS Y UNA ENCUESTA PROBABILISTICA CON**

REPRESENTACION PROVINCIAL DIRIGIDA A ADOLESCENTES Y JOVENES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL ANALISIS DE INFORMACION PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SANTANDER" por un plazo de SEIS (06) meses y por la suma **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($444.915.000) M/cte.** por cuanto los servicios relacionados con el contrato PIC, derivados del Convenio Interadministrativo se recibirán en la vigencia fiscal 2023, recursos que corresponden 100% a la vigencia fiscal 2022.

h. Que de acuerdo al artículo primero del decreto 1769 de 1994 reglamentario del articulo No.189 de la Ley 100 de 1993 según lo establecido en el decreto 1617 de 1995 y el concepto No.11747 de 2014, se adicionara el 5% correspondiente a mantenimiento hospitalario en la cuenta presupuestal 2.4.5.02.08.01 Mantenimiento hospitalario operativo.

i. Que según los considerandos anteriores se hace necesario adicionar al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2023, el valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($444.915.000) M/cte.**

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Incorpórese al Presupuesto de Ingresos de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023, en la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($444.915.000) M/cte.** según el siguiente detalle:

CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA CUENTA PRESUPUESTAL	INGRESOS
1	INGRESOS	$444.915.000
1.1	Ingresos corrientes	$444.915.000
1.1.02	Ingresos no tributarios	$444.915.000
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	$444.915.000
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	$444.915.000
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$444.915.000
1.1.02.05.001.09.02	Servicios de Salud	$444.915.000
1.1.02.05.001.09.02.03	Plan de Intervenciones Colectivas	$444.915.000
1.1.02.05.001.09.02.03.01	Departamento	$444.915.000
1.1.02.05.001.09.02.03.01.01	Vigencia actual	$444.915.000
TOTAL INGRESOS		$444.915.000

ARTICULO SEGUNDO: Incorpórese al Presupuesto de Gastos de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023, en la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($444.915.000) M/cte.** según el siguiente detalle:

CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	GASTOS
2	**GASTOS**	**$444.915.000**
2.4	**GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL**	**$444.915.000**
2.4.5	**Gastos de comercialización y producción**	**$444.915.000**
2.4.5.02	**Adquisición de servicios**	**$444.915.000**
2.4.5.02.08	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**	**$22.245.750**
2.4.5.02.08.01	Mantenimiento Hospitalario Servicios Operativo	$22.245.750
2.4.5.02.09	**Servicios para la Comunidad, sociales y personales.**	**$422.669.250**
2.4.5.02.09.01	Remuneración servicios Técnicos Operativos	$422.669.250
TOTAL GASTOS		**$444.915.000**

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el concepto técnico favorable No.008 del 07 de febrero de 2023, a través de la oficina de calidad y control financiero de la Red hospitalaria de la Secretaria de Salud Departamental, la aprobación de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca y del consejo Departamental de política fiscal CONFIS Departamental, según delegación mediante Acta No.001 de enero 20 de 2012.

Se expide en Floridablanca, a los ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés 2023

LUZ NIDIA COTE VALDERRAMA
Presidente Junta Directiva

EDWIN REINALDO MUÑIZ ZARAZA
Gerente

Proyecto y Elaboro: Guillermo Guzmán Mercado
Profesional Universitario – Presupuesto

Reviso: Luis Carlos Mantilla Mantilla
Subgerente (e.)